

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
BOLIVARIAN DE TRANSPORTE DE CARGA  
"TRANSBOLIVARIANA" CA.**

Tulcán, 30 de Marzo del 2013

Señores Accionista, en mi calidad de Comisaría Principal de la Compañía TRANSBOLIVARIANA, y de acuerdo en sus estatutos y el Art 321 de la Ley de Compañías presento el informe correspondiente al ejercicio Económico del año 2012.

- El examen realizado se lo ejecuto tomando en cuenta la norma NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Por lo que los Estados financieros de TRANSBOLIVARIANA CA. , que se encuentran adjuntos demuestran objetividad y razonabilidad en todo aspectos importantes relacionados con el área financiera cumpliendo con las normas.
- Se procedió a verificar que la Administración de la Empresa ha dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas para el buen funcionamiento de la Compañía..
- Así mismo se procedió a verificar el estado y manejo de libros de actas, libros de accionistas, contables, la custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados y demás documentos importantes relacionados con el trabajo que realiza TRANSBOLIVARIANA.
- Los balances de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, refleja su situación económica financiera.

Al finalizar mi examen no se ha encontrado ninguna novedad.

Atentamente

  
Dra. María Chamorro  
COMISARIO